



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: responsable SIU GUARANI

VISTO:

La necesidad de designar responsables del Sistema SIU GUARANI en esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que dada la relevancia de esas funciones, las agentes LUISA E FERNANDEZ (Leg. 80231) y ANGELA CASTRO (Leg. 43379), se desempeñan a cargo de la Dirección de Despacho Alumnos y Dirección de Oficialía respectivamente, y poseen los conocimientos y capacidades necesarios para cubrir dichas funciones,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar responsable del sistema SIU GUARANI en lo relativo al Despacho Alumnos de grado y posgrado a la agente Sra. LUISA E. FERNANDEZ (Leg. 80231).

Art. 2°.- Designar responsable del sistema SIU GUARANI en los relativo a Oficialía de grado y posgrado a la agente Prof. ANGELA CASTRO (Leg. 43379).

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

